



Era indispensable que el pueblo mexicano, que con tan sentida espontaneidad y entusiasmo había seguido la bandera de la independencia, ofreciendo su vida en generoso holocausto, para librarse del yugo extranjero en todo cuanto suponía de explotación y humillación, supiera sin duda ni confusión alguna, que luchaba para formar una *nación libre, fuera de compromisos con España*; así se daba un nuevo sentido a la lucha que, en el deslumbramiento de la gran empresa iniciada en Dolores, había surgido, todavía como producto de la inalterable sumisión ya tres veces secular.

Esta idea fue forjada por el pensamiento de Morelos para quien era imperativo aclarar ante el mundo entero y dar forma jurídica al designio de que México se erigía en nación soberana, incorporándose a la comunidad internacional, sin preocuparse del regreso de Fernando VII al trono de España; sin temer ya ceñirse la cadena de la esclavitud, rota entonces para siempre. En el fragor mismo de la guerra insurgente, Morelos se convertía en el campeón de la legalidad. Surgió así el *Primer Congreso de Anáhuac*, en el momento en que se desintegraba la Junta de Zitácuaro que le dio origen y que vino a ser el primer centro director y de propaganda de la guerra de independencia. Esta Junta se había instalado en la plaza en que el caudillo insurgente, Ignacio López Rayón, rechazaba de manera victoriosa los ataques de las fuerzas virreinales; adoptó el título de *Suprema Junta Nacional Americana*; emitió en seguida manifiestos y propaganda en favor de la Independencia; exigió de todos los grupos insurgentes reconocimiento y sumisión para realizar el plan de operaciones en toda América y dictar las providencias oportunas al buen orden político y económico.

La Junta constó de tres miembros, y fueron electos para cumplir el encargo, Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco y José María Liceaga.

Sus limpias intenciones y su patriótico idealismo se vieron poco después minados por discrepancias internas, a pesar de éxitos tan importantes como el de procurarse una imprenta y editar el "Ilustrador Americano", periódico que constituyó excelente medio de difusión de las nuevas ideas. A causa de esos tropiezos, Morelos, con su virtud de penetración en el futuro, elaboró planes ambiciosos en bien de la Patria, creando en la mente de los insurgentes destacados, la necesidad de aumentar el número de los vocales de la Junta y de sustituir a la de Zitácuaro por una asamblea de hombres inteligentes, dinámicos e inflexibles, que constituyeran un Congreso cuyas actividades, al ser reglamentadas por el propio José María Morelos, vendrían a construir la base orgánica de la nueva nación.

El Caudillo del Sur, sin desatender las apremiantes necesidades de la guerra que comprometían su esfuerzo, como el sitio de la ciudad y plaza de Acapulco y otros importantes frentes, comunicaba a José María Liceaga la necesidad inaplazable de nombrar vocales y proponiendo el día 8 de septiembre de 1813, como fecha del Congreso en Chilpancingo, ordenando también que todos los oficiales eligiesen Generalísimo entre los Capitanes Generales, debiendo ser ratificado el nombramiento por el voto aprobatorio del Congreso.

No fue posible reunir en la fecha propuesta a los representantes de las provincias, que no alcanzaron a llegar, por lo que hasta el 13 de septiembre se celebró la sesión inaugural del Congreso, intitulada Primer Congreso de Anáhuac, Primer Congreso de América o Congreso de Chilpancingo, raíz de nuestra organización institucional.

En esa fecha el Secretario Juan Nepomuceno Rosains leyó a nombre del General Morelos, el Diario en que mostró la necesidad que tenía la Nación de que hubiese un jefe Superior que unificara el mando de las fuerzas armadas para llevar adelante la empresa comenzada, así como la de la reunión de los Jefes de la Primera Junta, aumentándola con otros vocales con el objeto de poner término a las discrepancias ocurridas entre los primeros; en él también daba cuenta de las operaciones realizadas, y ponía a disposición del país las conquistas hechas por sus armas desde Tehuantepec hasta Colima y estimando terminada la comisión que se le había encomendado, esperaba se le permitiera retirarse, o se le ordenara continuar en la lucha.

El Dr. Francisco Lorenzo de Velazco exhortó al pueblo con una arenga en la que concluyó que Morelos debiera ser el Generalísimo de las Armas y que se encargara del Ejecutivo con facultades extraordinarias; la proposición fue aprobada aun cuando Morelos se rehusó a aceptar el cargo, el que a la postre hubo de asumir.

Si el Congreso de Chilpancingo no tuvo el éxito que debiera haber conseguido, basándose en sus sabios postulados, ese fracaso no empaña la figura de Morelos, heroica no sólo por su magnitud de genio militar, sino también, por encima de ella, la clara visión de su empresa por su adelantado espíritu encaminado al bien social y colectivo, y su americanismo integral que sembraba la semilla que más tarde, en 1826, en Panamá germinara en la aspiración continental de Bolívar.

Entre los papeles que fueron conocidos en la causa del General don Ignacio López Rayón, está el manuscrito que como *Razonamiento* redactó el gran Morelos y que debió leer en la inauguración del Primer Congreso de América. En el trascendental documento acepta haber aprendido de sus enemigos la lección que el despotismo del gobierno, bajo el yugo del cual había vivido, le ocultó, pero que guarda los más profundos conceptos para su época: "La soberanía reside esencialmente en los pueblos"... "Que son libres para formar sus instituciones políticas siempre que les convenga", así como "Que ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro si no precede una agresión injusta", esencia de los principios de libre albedrío y de no intervención entre las naciones.

Del Padre Hidalgo, tiene Morelos la mística por la libertad y la decisión de no transigir con la esclavitud en forma alguna, pero su intención es mucho más amplia; rebasa nuestras fronteras, puesto que la abolición de la esclavitud abarca a toda América y a ese fin dirige sus esfuerzos, como cuando asienta: "José María Morelos, Siervo de la Nación y Generalísimo de las armas de esta América Septentrional, por voto universal del pueblo, porque deben alejarse de la América la esclavitud y todo lo que a ella huela, mando a todos los Intendentes de Provincia y demás Magistrados, velen sobre que se pongan en libertad cuántos esclavos hayan quedado, y que los naturales que forman pueblos y repúblicas hagan sus elecciones libres...". Denunciaba asimismo valerosamente: "la apatía vergonzosa

en que yacíamos” y elogiaba que se hubiera tornado en “furor belicoso y terrible”.

Puede decirse en verdad, que son los más grandiosos títulos de Morelos, sin mengua del genio militar que el mundo admira, su propósito superior institucional de organización del Congreso, su americanismo, la abolición de la esclavitud y su amor a la libertad”.

Este don del cielo —dice refiriéndose a la libertad— “cuya adquisición y conservación no se consigue sino a precio de sangre”, según Morelos no sólo es para los mexicanos sino para la América entera, y lo concibe en su más amplia acepción; pero previene el peligro de la anarquía, y se hace responsable, y acepta que “La suerte de los americanos se encuentra comprometida en nuestra honra y valentía”.

En el exceso de su devoción por la libertad, invoca las almas de Hidalgo y Allende y de todos los patriotas muertos en Zitácuaro, Las Cruces, Puente de Calderón y Cuautla, haciendo a su memoria el solemne voto, porque les considera presidiendo la Augusta Asamblea del Congreso, *de morir o salvar la patria*, para lo cual confía en sus hombres, de quienes dice que aun careciendo de alimento, no se arredran y que todo puede faltarles menos el deseo de salvarla. . . Que han mendigado el pan en las chozas más humildes para mitigar el hambre. . . que han apagado su sed con el agua de las cisternas, y a veces hasta en las inmundicias, pero concluye, “los mexicanos jamás han sido más formidables a sus enemigos, que cuando han vagado por las montañas ratificando en cada paso y en cada peligro, el voto de salvar la patria”. Esto no es ya para los anhelos y el credo de Morelos sólo México, sino América y es por ello que, invocando los genios de Moctezuma, Cacamatzin, Cuauhtemotzin, Xicoténcatl y Caltzonzin los invita a celebrar el que nuestros hijos, “Se han reunido para vengar vuestro desafuero y ultrajes, y librarse de las garras de la tiranía, y fanatismo que los iba a absorber para siempre”. Y agrega: “Al 12 de agosto de 1521 sucedió el 14 de septiembre de 1813. En aquél se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México Tenochtitlán, en éste se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo”, y lanza el anatema: “*Desaparezca antes el que posponiendo la salvación de la América a un egoísmo vil, se muestre perezoso en servirla y en dar ejemplo de un acrisolado patriotismo*”. Las avanzadas ideas del padre Morelos que-

dan plasmadas en sus escritos. Humilde como todos los grandes, rehusó el título de Alteza con que fue distinguido y lo cambió por el de Siervo de la Nación y en sus *Sentimientos* que a ella dedica, aparte de la abolición de la esclavitud en todos sus conceptos, agrega su credo del más puro americanismo y de un humano concepto de la justicia social.

La América es libre e independiente de España y de otra nación, gobierno o monarquía, asienta en su texto y establece la libre elección de gobierno conveniente a los intereses nacionales y que constituye una soberanía que no prescribe ni se enajena ni es divisible y que dimana del mismo pueblo.

Establece también que los naturales de los pueblos son dueños de sus tierras; que la Ley debe ser igual para todos y debe tender a moderar la opulencia y acabar con la indigencia, y añade: “Y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres y aleje la ignorancia y la miseria”, pues cabe... que la felicidad de los pueblos y de cada uno de los ciudadanos está en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad, así como que la seguridad ciudadana consiste en la garantía social, la inviolabilidad del hogar y el favor de la instrucción recibida para llenar las necesidades de todos los ciudadanos.

En el Congreso de Anáhuac se reveló el hombre que quiso dar a México los atributos de una nación soberana e independiente, y a los mexicanos las primicias de una libertad irrestricta.

Protegiendo al Congreso en su marcha trashumante, las balas enemigas le arrebataron la vida, la patria compensó su holocausto cubriéndolo de gloria y esforzándose por cumplir aquella esperanza de bienestar y justicia para sus hermanos, por la que él tanto luchó.

Manuel J. Sierra

ACTA SOLEMNE

23

de la declaracion de la independencia de la América septentrional.

El congreso de Anahuac legitimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional por las provincias de ella: declara solemnemente, a presencia del Sr. Dios, arbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y les quita según los designios inscrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha reechado el ejercicio de su soberanía usurpados: que en tal concepto queda rota para sien pro jamás, y disuelta la dependencia del trono español: que es arbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz, y establecer alianzas con los monarcas y republicas del antiguo continente; no menos que para celebrar concordatos con el sumo Pontífice romano, para el regimen de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y mandar embaxadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion mas de la católica, ni permitirá, ni tolerara el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas, y conservacion de los cuerpos regulares: declara por reo de alta traycion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya sea protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya no

gándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones, para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose al congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes; el manifiesto de sus quejas, y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma.

Dado en el palacio nacional de Chi'pancingo, á 6 días del mes de noviembre de 1813 años.-Lic. Andrés Quintana Vice-presidente Lic. Ignacio Rayón.-Lic. José Manuel de Herrera. Lic. Carlos María de Bustamante .Dr. José S xto Berduco -José María Liceaga.-Lic. Cornelio Ortiz de Zarate. Secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.